



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL TABLERO DE CONTROL DEL PROGRAMA DE BECAS PARA AUTORIDADES DE LOS SUBSISTEMAS ESCOLARES.**

El responsable de los datos personales que usted proporcione es la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Subdirección de Administración del Programa de Becas Elisa Acuña para educación de nivel medio superior, con domicilio ubicado en Av. Universidad 12000, piso 4 sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX.

Datos personales que se recaban.

- a) CURP.
- b) Nombre completo.
- c) Correo personal.
- d) Correo institucional.
- e) Teléfono.
- f) Documento oficial que acredite la designación para el desempeño de esta función.

### **Finalidad**

- Mantener actualizada la base de usuarios federales y estatales de los subsistemas, encargados del monitoreo y seguimiento de los procedimientos de este programa de becas.
- Mantener actualizados los datos de validaciones en las diversas modalidades de las becas que ofrece este programa.

El tratamiento de datos personales se fundamenta en el Manual de Organización de la Programa de Becas Elisa Acuña, de 29 de diciembre de 2023.

Transferencia de datos personales: No se realizarán transferencias de datos personales, salvo las necesarias para atender requerimientos de información, debidamente fundamentados y motivados, de una autoridad competente.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia ubicada en Donceles No. 100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El aviso de privacidad integral podrá consultarlo en el siguiente sitio:  
<https://becasmediasuperior.sep.gob.mx/documentos/transparencia>

Fecha de elaboración: 15 / Enero / 2024

Fecha de revisión: 12 / Febrero / 2024

